



RESOLUCIÓN N° 094 16

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 11 ABR 2016

Expediente N° SO-19.095/16.-

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Taller de Extensión: Los Primeros Auxilios; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Taller estará destinado a estudiantes del Colegio Secundario N° 5023 y tiene como uno de los objetivos reflexionar sobre la importancia de la ayuda oportuna y eficaz en la urgencia.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento, solicitando la implementación del presente Taller, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Taller de Extensión: Los Primeros Auxilios, presentada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINALIDAD.

- Capacitar a estudiantes del Colegio Secundario N° 5023 de la ciudad de Orán, en la atención de Primeros Auxilios.-

INTENCIÓN EDUCATIVA.

- Crear un ámbito propicio para reflexionar sobre los accidentes que ocurren en los diferentes ámbitos sociales y la importancia de la actuación oportuna y eficaz en la urgencia.
- Fomentar el desarrollo de actitudes positivas para el trabajo grupal y en equipo.
- Brindar un espacio para el desarrollo práctico del primer auxilio.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Reflexionar sobre la importancia de la ayuda oportuna y eficaz en la urgencia.
- Desarrollar actitudes positivas para el trabajo en equipo y con la comunidad.
- Desarrollar prácticas específicas de atención en el primer auxilio.

DESTINATARIOS:

- Alumnos/as de 3°, 4° y 5° año del Nivel Secundario del Colegio N° 5023 de la ciudad de Orán.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 094 16

Expediente N° SO-19.095/16. -

### CONTENIDOS

- 1.- Traumatismos.
- 2.- Golpe de calor. Insolación. Desmayos. Lipotimias. Caídas.
- 3.- Quemaduras. Atragantamientos. Cuerpos extraños en nariz, oídos. Mordeduras de animales. Intoxicación.-
- 4.- Electrocuación. Ahogamientos. Fracturas. Luxaciones. Esquinces. Vendajes y traslado de accidentados.-
- 5.- Hemorragias. R.C.P. (Reanimación Cardiopulmonar).-

### LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Anfiteatros B y C de la Sede Orán de La U.N.Sa.

### FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

- 19, 20 y 21 de abril de 2016 de 08:00 a 10:00 hs; y 22 de abril de 2016 de 08:00 a 12:00 hs.

### DURACIÓN:

- 15 (quince) horas.

### METODOLOGÍA.

- Exposición dialogada. Taller. Práctica.

### CUERPO DOCENTE:

- Directora: Lic. María Esther Velásquez
- Docentes: Lic. María Esther Velásquez – Enf. Luis Osmar Riquelme – Enf. Norma Santa Cruz

### RECURSOS:

- Pizarrón. Tizas. Data Display. Cañón. Vendas. Vendas de yeso. Férulas. Tabla rígida. Guantes.

### EVALUACIÓN.

- Diagnóstico inicial. Formativa. Sumativa.

### CERTIFICACIÓN.

La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 094 16

Expediente N° SO-19.095/16. -

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN.

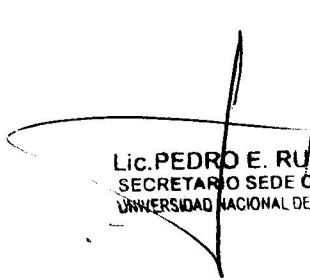
- Asistencia 100 % y el desempeño práctico.-

EROGACIONES.


- Sin arancel.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA